

DEPORTACIÓN FEMENINA Y SEPARACIÓN FAMILIAR: EXPERIENCIAS DE MEXICANAS DEPORTADAS A TIJUANA

*Diana Carolina Peláez**

*María Dolores París***

Introducción

Situada en el extremo noroeste de la frontera entre México y Estados Unidos, la ciudad de Tijuana, Baja California, recibe cada día a un promedio de ciento setenta personas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses (INM, 2013). Desde 2011, cerca de la mitad de esas personas llevaban más de un año viviendo en Estados Unidos y fueron, por lo tanto, deportadas del interior del país (El Colef, 2013).¹

Las mujeres representan entre el 9 y el 10 por ciento de los repatriados a México y la mayoría llega a la ciudad de Tijuana. Al entrar a México, son entrevistados y registrados por los funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM). Algunos buscan apoyos gubernamentales o esperan recibir recursos de sus familiares para regresar a sus comunidades de origen. Otros se quedan en Tijuana temporalmente para adelantar algunos trámites y tomar decisiones sobre sus trayectorias migratorias. Quienes no tienen familiares o conocidos en la ciudad o la región pueden buscar un hotel si tienen el dinero, o quedarse en el albergue para mujeres y niños migrantes Instituto Madre Assunta.

La mayoría de las mujeres deportadas que llegan aquí proviene del área metropolitana de Los Ángeles y los motivos de la remoción van desde arrestos por no pagar infracciones de tránsito que tienen como resultado que las entreguen a las autoridades migratorias al no poder demostrar su estancia regular; hasta la expulsión del país por parte del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE), luego de que purgan penas en prisión por delitos cometidos en Estados Unidos.

Ellas son, en su mayor parte, madres de familia, tienen muy pocas redes de parentesco y amistad en México y casi ninguna tiene conocidos en Tijuana. Muchas han pasado la mayor parte de su vida en Estados Unidos y hablan poco o nada de español.

* Docente e investigadora en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, <diana.pelaez@unminuto.edu>.

** Departamento de Estudios Culturales, El Colegio de la Frontera Norte, <mdparis@colef.mx>.

¹ En contraste, en 2005 menos del 6 por ciento de los repatriados había vivido un año o más en Estados Unidos antes de la expulsión. La gran mayoría eran aprehendidos por la Patrulla Fronteriza a las horas o días de haber cruzado la frontera.

Para ellas, llegar a Tijuana deportadas puede representar la pérdida temporal o definitiva de todos los vínculos personales más significativos: su espacio laboral, sus ingresos y, sobre todo, su familia.

En este artículo analizaremos los sentimientos asociados a la separación familiar y los procesos de toma de decisión sobre las trayectorias migratorias de algunas mexicanas deportadas que se alojan en el albergue Instituto Madre Assunta, en Tijuana. Entre las estrategias de investigación se contempló la inmersión en el campo por medio de un taller literario semanal, realizado desde septiembre de 2012 a abril de 2013. Nuestro interés era construir confianza tanto con la institución como con las mujeres migrantes. Así, se creó un espacio en el cual pudiéramos compartir cuentos y poemas, generar diálogos en los que recogiéramos sus percepciones, opiniones y transmitir sus propias historias alrededor de temas como la amistad, los viajes, la familia, la experiencia migratoria, la vida en Estados Unidos, entre otros. Al finalizar el taller, se invitaba a las mujeres deportadas que hubieran llegado esa semana a compartir sus experiencias a manera de entrevista. De este modo, llevamos a cabo veintiún entrevistas semiestructuradas sobre la deportación, emociones ligadas a la separación familiar y a la pérdida del hogar.

A posteriori, realizamos tres entrevistas a profundidad con mujeres deportadas que contactamos también en el albergue, y que llevaban meses, incluso más de un año, en Tijuana. Indagamos así sobre su historia familiar y las relaciones de género e intergeneracionales en la unidad doméstica. Esto nos permitió comprender las formas de integración y desintegración familiar, ligadas con la construcción de la identidad personal y las motivaciones que llevan a las mujeres a tomar decisiones sobre sus trayectorias migratorias.

Expondremos primero algunas consecuencias de la separación familiar ligada con la migración y la deportación. En particular, nos interesa resaltar el impacto de las políticas de deportación masiva en las familias migrantes y las experiencias vividas por las mujeres, tales como la maternidad a distancia. Posteriormente, analizaremos las transformaciones de la noción de maternidad con la migración y con la deportación. En este apartado, intentaremos mostrar la diversidad de experiencias que relatan las mujeres, y las diferencias entre quienes crecieron en Estados Unidos y quienes llegaron a ese país cuando ya eran adultas. En un tercer apartado, relataremos las vivencias y las emociones asociadas a las experiencias posdeportación y de separación familiar. Finalmente, indagaremos en los procesos de toma de decisión que se dan durante la posdeportación, y la utilización de recursos sociales, como las redes de parentesco para regresar al norte.

Separación familiar con la migración y la deportación

La separación familiar es un fenómeno que siempre ha estado ligado a la migración. Hasta 1980, la migración mexicana a Estados Unidos fue mayoritariamente masculina, temporal, de origen rural y originaria de la región occidental del país (Massey *et al.*, 1987). Era muy frecuente que las mujeres se quedaran por largas temporadas solas o a cargo de sus hijos en las comunidades de origen.

Durante las dos últimas décadas del siglo xx, este patrón migratorio se modificó y complejizó. Los estudios migratorios hablan de un incremento de la migración indocumentada, una dispersión de las regiones de origen y destino, una migración más familiar con tendencia a establecerse en el país de destino y una feminización de los flujos (Leite *et al.*, 2009). Estos cambios pueden atribuirse a la reestructuración del modelo económico en Estados Unidos y en México, a las recurrentes crisis económicas en este último, a un cambio de la política migratoria y a la consolidación de las redes migratorias.

La salida de muchas madres de familia llevaba a diversos arreglos para el cuidado de niñas y niños. Generalmente, ellos se quedaban a cargo de otros familiares, principalmente hermanas mayores, tías y abuelas (Debry, 2010). Esta práctica del cuidado de los hijos a distancia, a través de fronteras nacionales y con la ayuda de otras mujeres, ha sido denominada por Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997) como “maternidad transnacional”. Si bien implica un sacrificio a veces doloroso no poder ver crecer a los hijos, la maternidad se resignifica por medio de las remesas que las mujeres envían a sus familiares para garantizarles una vida digna y una buena educación (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997).

A mediados de la década de los noventa, se dio un cambio en las políticas migratorias de Estados Unidos; éstas se volvieron cada vez más restrictivas mientras crecía drásticamente el presupuesto para el control y la vigilancia de la frontera entre México y aquel país. En 1996, el Congreso estadounidense aprobó la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de la Responsabilidad del Inmigrante (*Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act*, IIRIRA), la cual añadía causas para la exclusión y deportación de los migrantes y daba a las autoridades migratorias amplia autoridad para detenerlos y expulsarlos sin derecho al debido proceso. También imponía a las personas deportadas la prohibición de volver por periodos desde cinco años hasta el resto de sus vidas, e incrementaba las formas de colaboración entre las autoridades migratorias y las policías locales (Hagan *et al.*, 2008: 65; Kanstroom, 2012: 12).

Después de la puesta en vigor de la IIRIRA, aumentó rápidamente el número de deportaciones (*removals*), que pasaron de 69 680 en 1996 a 391 953 en 2011 (Simanski y Sapp, 2012). Las personas de origen mexicano han sido particularmente afectadas

por las deportaciones, pues si bien representan el 59 por ciento de la población indocumentada (Passely y Cohn, 2009), constituyen el 75 por ciento (Simanski y Sapp, 2012).

Muchos de los deportados llevaban años de vivir en Estados Unidos. Esto ha provocado una ola de separación familiar que afecta de manera particular, a las familias con origen nacional mixto, es decir aquellas cuyos miembros tienen estatus migratorios diferentes.² Según las autoridades migratorias, entre enero y junio de 2011 fueron deportadas 46486 personas que declararon ser padres o madres de menores nacidos en Estados Unidos (DHS, 2012). Cabe señalar que muchos no se atreven a decir que tienen hijos en ese país por miedo a que otros miembros de la familia sean también detenidos por las autoridades migratorias (Freed, 2011).

Aunque, como se afirmó anteriormente, la separación familiar es un fenómeno que siempre estuvo ligado a la migración, son muy diferentes las características que adquiere con las políticas de deportación. Históricamente, la separación del padre o de la madre que emigraba a Estados Unidos era un proceso planificado, discutido previamente en el hogar (si bien no siempre respondía a una decisión consensuada). Generalmente, duraba más de lo previsto, debido a la necesidad de pagar las deudas contraídas con el “coyote”, la instalación, el alto costo de la vida en el nuevo destino, y enviar remesas a los familiares (Debry, 2010). Aun así, la separación se podía aceptar a cambio de un proyecto de vida para la familia, en particular, para mejorar sustancialmente las condiciones de vida, la vivienda, y garantizar la educación de los hijos.

En la deportación, la separación familiar es forzada e inesperada, no existe la posibilidad de discutirla en el hogar. Si el migrante es detenido en su casa, sufre la experiencia de violencia y humillación que significa la entrada de los agentes del ICE y el arresto delante de sus hijos o familiares. Si es detenido en el trabajo o en la calle, es frecuente que no pueda comunicarse con sus hijos o compañeros. Además, la deportación significa también casi siempre la pérdida del principal ingreso de la unidad doméstica, de manera que tiende a marginar y a empobrecer no sólo a los deportados, sino a sus familias y a sus comunidades. En resumidas cuentas, como lo indica el informe del Applied Research Center (ARC), una organización estadounidense de derechos civiles, las políticas de deportación masiva han destrozado a las familias y a las comunidades migrantes y ponen en peligro la integridad psicológica de los deportados y de sus hijos (Freed, 2011).

² Por ejemplo, en muchas familias, alguno de los cónyuges es indocumentado, mientras que algunos hijos han nacido en Estados Unidos y son, por lo tanto, ciudadanos de ese país. En este campo, existen estudios cuantitativos sobre el impacto de las deportaciones en este tipo de familias, incluido el número de niñas y niños que se quedan en aquel país a cargo de familiares o del sistema de seguridad social (Brabeck y Xu, 2010).

Las autoridades migratorias de aquel país no han proporcionado cifras sobre las características demográficas de las personas expulsadas. En un estudio realizado en El Salvador, Hagan, Eschbach y Rodriguez (2008) encontraron que el 95 por ciento de los deportados eran hombres. En congruencia con estos datos, encontramos, por medio de un análisis de la Encuesta de Migración en la Frontera Norte de México (Emif) que aplica El Colegio de la Frontera Norte, que en 2010, los hombres constituían el 93.5 por ciento de las personas deportadas a México que llevaban más de un año viviendo en Estados Unidos (El Colef, 2013).

Así, sabemos que las mujeres son una pequeña minoría de las personas deportadas por lo que, indudablemente, las políticas de deportación masiva tienen un componente de género. Tanya Golash-Boza y Pierrette Hondagneu-Sotelo (2013) sostienen en tal sentido que estas políticas constituyen un programa racial y de género, relacionado con las políticas antiterroristas y con el desempleo masculino de hombres negros y latinos en Estados Unidos.

La concentración de las expulsiones entre hombres adultos puede explicarse por factores como el bajo número de lugares para mujeres en los centros de detención y el hecho de que los hombres se encuentran mucho más en el espacio público donde corren el riesgo de ser detenidos. También hay un conjunto de infracciones o delitos que llevan a la deportación y que son los hombres quienes los cometen más comúnmente, como conducir bajo influencia del alcohol y la violencia doméstica. Por otro lado, tanto el ICE como el presidente Barack Obama han asegurado que no es prioridad la detención y deportación de mujeres que son madres de familia (Freed, 2011).

A pesar de que la política de deportación masiva se ha focalizado en hombres, muchas de las deportadas mexicanas son madres de familia y no cometieron delito alguno. Muchas simplemente fueron detenidas por alguna infracción de tránsito y remitidas después por la policía a las autoridades migratorias. Así, comenta Mayra:

Me arrestaron a mí porque yo debía *un ticket de no aseguranza*.³ Entonces, cuando a mí me dieron ese ticket —nunca me habían dado un ticket, nunca; mi récord de manejo estaba completamente limpio—; pero cuando me dieron ese ticket, mi hija ya estaba enferma; entonces, yo andaba muy ocupada con la enfermedad de Nancy,⁴ muy, muy ocupada. Pues, cuando el policía me da ese ticket, yo no me presento porque... Ni lo pago el ticket porque se me olvidó... Entonces, pues yo ocupaba todo el tiempo para Nancy y no me presenté a la Corte; entonces, otra vez me volvió a parar el policía [...]. Porque yo iba manejando de noche de Walmart para la casa y lo que yo quise hacer esa noche era subir las luces, y en vez de subir las luces yo las apagué por cinco segundos. Pero desafortunadamente y desgraciadamente para mi suerte, había un policía cerqui-

³ Una multa por no pagar el seguro del coche.

⁴ Su hija estaba hospitalizada y requería un trasplante de riñón.

tas de ahí y que me miró esa acción que yo hice... me siguió al momento, se dio cuenta de que yo tenía una orden de arresto porque no había pagado ese ticket y me arrestó... Y me tuvieron dos semanas presa allá y a las dos semanas me deportaron a México (Mayra, 24 de octubre de 2012).

En el Anexo 1 mostramos la situación familiar, la trayectoria migratoria y los factores de deportación de las mujeres entrevistadas. Como se observa en ese cuadro, encontramos que diecisiete eran madres de familia y sólo una tenía a sus hijos en México, en la comunidad de origen. Dieciséis mujeres habían dejado hijos en Estados Unidos al ser deportadas. La mayoría (trece) tenía sólo hijos nacidos en Estados Unidos, dos tenían hijos mexicanos y estadounidenses, y una dejó solos a tres adolescentes mexicanos indocumentados que llevan casi toda su vida residiendo en California. Carmen, de cincuenta y cuatro años, estaba a cargo de sus cuatro nietos. Fue acusada con las autoridades migratorias por su hija, consumidora de drogas.

En la mayoría de los casos, los hijos quedaron a cargo de familiares: con el padre o padrastro (cinco), los abuelos (tres) o los tíos (tres). Otros (adolescentes) quedaron solos, y en algunos casos (tres), los hijos quedaron a cargo de los servicios sociales o bien en hogares de acogida (*foster care*).

La mayoría de las mujeres fue deportada por violaciones a la ley de migración: principalmente por volver a entrar habiendo sido deportadas (cinco),⁵ o simplemente por carecer de documentos. En este último caso, las mujeres fueron generalmente arrestadas por la policía por alguna infracción de tránsito. Cinco fueron deportadas desde cárceles o prisiones, donde habían cumplido condenas por robo a mano armada o por delitos relacionados con drogas, y dos fueron detenidas por violencia doméstica, pero fueron deportadas sin haber cumplido tiempo en la cárcel.

Feminidades albergadas

Si bien cada una de las deportadas a Tijuana tiene su propia historia de vida, todas comparten algunos símbolos que dan sentido a su experiencia femenina y cuyos preceptos y normativas reproducen o contradicen a lo largo de su vida. Cervantes (1994) ha resumido los ejes conceptuales que funcionan como símbolos estructurados y estructurantes de la identidad femenina en la *maternidad* (aunque no sea vivida, está siempre la posibilidad en los cuerpos femeninos); la *unión de pareja* y el *trabajo*, profesión u ocupación. La identidad de cada mujer se construye en un espacio y tiempo históricos determinados, y es el producto de la articulación de estos tres ejes, de

⁵ En Estados Unidos, volver a entrar habiendo sido deportado es considerado un delito. Las migrantes son llevadas a juicio y pueden ser sentenciadas por dos años de cárcel.

cómo se perciben, se incorporan, se valoran y se producen. En este apartado, consideramos importante hacer una breve reflexión sobre quiénes son estas mujeres, para dar cuenta de la heterogeneidad del grupo y profundizar en el entramado simbólico que las constituye.

Antes que nada, encontramos una diferenciación entre contextos distintos en los que las migrantes fueron constituyéndose como mujeres: están, por un lado, quienes crecieron en México y, por el otro, quienes llegaron a Estados Unidos cuando eran muy pequeñas. En el primer grupo, al hablar de su lugar de origen, ellas comentan sobre la escasez y precariedad en la que crecieron en sus pueblos o barrios, de cómo la educación era un lujo a la que lograron acceder, pero llegaron sólo hasta el nivel básico y no pudieron seguir por tener que aportar tiempo y trabajo en las labores familiares. Entre sus razones para migrar hubo algunas que dijeron que lo hacían para ayudar a sus padres a sacar a su familia numerosa adelante, y otras afirmaron haberse casado adolescentes y quien tomó la decisión fue el esposo, así ellas no quisieran viajar.

En el segundo grupo, no todas terminaron *high school* (preparatoria), pero no por razones económicas, sino porque resultaron embarazadas o se vieron más motivadas a usar drogas e ingresar a pandillas que a continuar estudiando. La estructura familiar en algunos casos es muy amplia, pues se integra con tíos, primos y amigos que conviven en una misma casa, o aparece más desintegrada con padres y madres ausentes que trabajan hasta triples jornadas; no obstante estas diferencias, al hablar de la feminidad, todas las entrevistadas llegaban a la conclusión de que la mujer era reconocida como “la columna vertebral de la familia” y su lugar “natural” era el hogar. Viviana (veintitrés años) creció en Estados Unidos, pero relata la experiencia de lo que para su abuela era ser mujer:

En la vida cotidiana, la mujer se tiene que quedar a cocinar, a cuidar a los hijos, tiene que ser muy... *she has to bow down*... todo lo que el hombre diga, eso lo tiene que hacer. Sumisa... Mi abuela nunca se casó otra vez [luego de enviudar]. No vio correcto hacer eso. Ya que te casas es por la eternidad, para toda la vida. Aunque el hombre haga lo que haga, tú tienes que voltear el cachete y haces que no lo vistes. Pero mi mamá siempre decía que tenía que aprender a cocinar y a limpiar, porque si no sabes no sirves de nada porque para eso es la mujer (Viviana, 24 de noviembre de 2012).

Las formas de simbolizar la división sexual del trabajo en la cultura mexicana se han analizado en función de “un esquema culturalmente construido donde se presenta al varón como esencialmente dominante y que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo” (De Keijzer, 1997: 201). En este esquema, lo masculino monopoliza el poder; las posibilidades de ser mujer quedan reducidas a unos pocos modelos; Marcela Lagarde (1993) los

ha definido como “cautiverios”.⁶ El cautiverio más común de la identidad femenina mexicana para esta autora es el de *madresposa*, el cual ha sido bien retratado por Viviana en el testimonio anterior, y cuyo valor está en ser cuidadoras vitales de sus esposos, hijos y cualquier *otro*, mediante lo que ella pueda definir su existencia; ella es un *ser para otros*.

Sin embargo, la migración comprende una coyuntura de transformación en las relaciones de género, sea cuando la mujer migra sola como opción de supervivencia familiar, o cuando lo hace en pareja o familia. Ellas tienen que elaborar nuevos significados de una feminidad que vayan más acordes con su nueva situación espacial y temporal. Se ha documentado que las relaciones de género se van transformando hacia una mayor equidad relativa en las posiciones de poder dentro de la estructura familiar. Mientras el hombre —migrante indocumentado— experimenta generalmente una situación laboral insegura y precaria, a la par de una restricción de movilidad en el espacio público, la mujer amplía su espectro espacial al acceder al trabajo, a un desarrollo económico que le aporta una relativa autonomía y a una mayor facilidad para interactuar con las instituciones en las localidades de destino. Esto las lleva, en algunas ocasiones, a mayor capacidad de incidir en las decisiones que se toman en la familia (Hondagneu-Sotelo, 1994: 198). Así, Olga (treinta y cinco años) cuenta las transformaciones que vivió su mamá cuando llegó a Estados Unidos: “Le gustó el cambio, pues porque como acá no tenía pues casi nada, ¿verdad? Luego, pues eso de que no trabajaba en nada y luego llega y tuvo que enseñarse a manejar. Sí, le gustó eso... Y pues luego de trabajar, agarrar su dinero, ¿verdad?... Y pues tener cosas para nosotros y todo” (26 de noviembre de 2012).

Entre las transformaciones que van ocurriendo en las dimensiones que constituyen la identidad femenina de las migrantes, el acceso al trabajo remunerado y mejor distribución del poder en el hogar no son las únicas. También se vislumbra la posibilidad de tener una vida independiente e incluso pensarse a sí mismas sin esposo.

Algo que destaca como un elemento en común, tanto en las mujeres que crecieron en México como las que lo hicieron en Estados Unidos, es la violencia doméstica normalizada en el núcleo familiar, la cual, en algunos casos, fue la razón para abandonar la relación sentimental, y en otros resultó ser la causa de la deportación; no obstante, en su condición de mujeres solas, la mayoría de las entrevistadas encontró cómo mantener a sus hijos.

⁶ La tipología que Marcela Lagarde construye para los cautiverios son: *madresposa*, puta, monja, presa y loca. Con ellos ilustra las posibilidades de la identidad femenina dentro de un sistema patriarcal. Dichos caminos se caracterizan por la represión y expropiación de la capacidad de la mujer para *ser en sí misma*, privarlas de la libertad, excluirlas de las relaciones económicas y sociales, negarles el acceso al desarrollo de las capacidades intelectuales y físicas, y conducir las a comportamientos y actitudes “únicamente” femeninos.

Pues me tocó trabajar más, tenía que trabajar yo, sí, un poco más, porque es lógico que cuando estaba yo con él pues él trabajaba, yo trabajaba, lógico que son dos sueldos y sí hay una gran diferencia cuando tú te quedas sola. Entonces ya es más diferente, por eso te digo que en ese tiempo fue cuando yo tuve que... Que me ponía a vender [tamales] los fines de semana, también después me puse a vender productos también; o sea, que le buscaba yo para mirar la manera de sostenerme en el mismo apartamento. Y ya, pues en ese tiempo fue cuando mis niños estaban de vacaciones, pero yo me los jalaba cuando me iba a vender y al más grandecito a veces lo despertaba yo temprano. Yo tenía que estar movida para que me ayudara él a veces a hacer ahí... de envolverlos (Aurora, 25 de noviembre de 2012).

A pesar de las maneras en que se van transformando los contenidos de las dimensiones de la feminidad, el eje simbólico de la maternidad parece no ser negociable. Se manifiestan contradicciones entre este eje, que aparece como un ideal, y la maternidad realmente vivida en la vida cotidiana. Las nociones de maternidad son constitutivas o inherentes a la ideología del género, ya que su orden lógico está basado en la capacidad de reproducción de hombres y mujeres. Las mujeres entrevistadas que crecieron en México viven toda su feminidad a través de nociones muy tradicionales sobre la maternidad, es decir, un conjunto de prácticas como nutrir, preservar, socializar y capacitar a los hijos para la vida adulta, todas ellas asociadas a la cercanía física.

Pues yo contenta [al tener su bebé], yo quería hacer todo para él, era él... es un niño éste... Y pues yo me acuerdo que yo siempre, o sea, pues a esa edad tenía diecisiete años y yo sí le di... toda mi atención era para él. Porque antes así que salía y todo. Y dije: ay... ya voy a tener a mi *baby*, ya lo tuve, pues, como madre, o sea. Mi mamá me decía que yo, pues lo cuidaba bien, que yo... lo llevaba a las citas, le daba de comer bien, lo vestía bien y luego pues le ayudaba a mi suegra a limpiar la casa, a hacer de comer y todo para él [...]. Pero... o sea, de ahí como que cambió mi vida, ya no podía. ¿Cómo se dice?, ya no voy a terminar la escuela ni nada... O sea, yo sentía así... no sé por qué. Yo sentía así, como que ya no podía, porque ya lo tenía a él, a mi niño.

O sea, ¿cómo?, ¿ahora "toda mi atención tiene que ser en él"?

Como familia... ¡como una madre! (Olga, 26 de noviembre de 2012).

En cambio, entre las mujeres que crecieron en Estados Unidos, aparece la idea de una maternidad como alternativa de vida y la posibilidad de una vida sexual sin que ésta vaya asociada necesariamente a la reproducción. Así, Viviana —quien fue llevada al norte cuando tenía dos años— ha tenido varias parejas, y vivía con su novio antes de ser deportada. A pesar de que sus padres tienen ideas muy tradicionales sobre las relaciones de género y el matrimonio, ella no ha considerado la posibilidad de casarse ni de formar una familia propia.

El sentido de la separación familiar en las deportadas

Como sostiene Pierrette Hondagneu-Sotelo (1994: 4), hablar de relaciones familiares en lugar de “unidad doméstica” nos acerca al estudio de los significados ideológicos y culturales, pero también de los sentimientos que se producen y reproducen en la esfera íntima. Mientras que la unidad doméstica se presenta generalmente en las ciencias sociales como un dato, un espacio neutral, las relaciones familiares están siempre imbuidas de elementos subjetivos, y la familia se revela como un espacio de conflicto y negociación. Es una institución social donde existen relaciones de poder, valores culturales e ideológicos que marcan los roles, las identidades de género y las condiciones de reproducción de los individuos (Herrera y Martínez, 2004:177).

Las relaciones familiares son lo que da un sentido de identidad y pertenencia a las mujeres entrevistadas; casi todas manifiestan sentimientos de ansiedad y soledad al encontrarse lejos de su familia. Sin embargo, esto no significa que la unidad familiar se conciba como un ámbito de armonía y apoyo mutuo, al contrario, ven a la familia como un espacio conflictivo, en muchas ocasiones sacudido y dividido por la violencia intrafamiliar y el disenso:

Empecemos porque yo no vengo de una familia muy unida; entonces, empecé a cometer crímenes cuando tenía dieciséis años; crímenes leves, primero, como robar un carro y cositas pequeñas. Esto se fue acumulando a mi récord. Y de allí, cometí un crimen grave a los dieciocho años, casi para cumplir diecinueve, que es asalto a mano armada. Ellos le llaman así, pues, y pues no es tan grave como otros... ¿no? De allí hice cinco años en prisión. Saliendo de prisión, el día 3 de octubre de este año, luego luego ya me quería Migración [...]. Y luego, mi familia no es muy unida, y pues para eso se necesita tener un buen abogado; que, dinero siempre ha habido, gracias a Dios, pero no lo es todo; también es que la familia se ponga junta y comience a escribir cartas, hacer muchas cosas, moverse, ir a las escuelas donde estuve, y que comprueben que estuve en la escuela tantos años (Denisse).

Dos mujeres fueron deportadas después de haber sido acusadas de violencia doméstica y otras dos por poner en peligro a sus hijos. La mayoría relató episodios de violencia por parte de su pareja o de su padre, tanto en las entrevistas como en los talleres literarios.

A pesar de que el gobierno de Barack Obama ha defendido la causa de las mujeres migrantes víctimas mediante la Ley contra la Violencia hacia las Mujeres (*Violence against Women Act*, VAWA), la mayoría de las que son migrantes irregulares no consideran la opción de llamar a la policía en caso de necesitarlo, por miedo a que esa llamada tenga como resultado la deportación. Las que tienen hijos pueden incluso llegar a ser acusadas de ponerlos en peligro (*child endangerment*) y transformarse

de víctimas en victimarias ante la policía y las autoridades de migración (Freed, 2011: 35).

Éste es el caso de Judith, madre de cinco hijos nacidos en Estados Unidos. En 2010, cuando estaba embarazada, sufrió varios ataques por parte de su pareja, que la golpeaba y la amenazaba dirigiendo un cuchillo contra su vientre. En uno de esos ataques, un vecino llamó a la policía y ésta detuvo al padre por violencia doméstica y a la madre, por poner en peligro a sus hijos. A raíz de ese hecho, le fue retirada la custodia de sus hijos, que fueron ubicados en distintos hogares de acogida. Judith, de veinticinco años, no ha tenido casi la oportunidad de volver a convivir con ellos:

Solamente era hablarles por teléfono a los niños o preguntarles allá cómo estaban hasta que después me dieron permiso de verlos en el *orange booth*, que es un lugar donde son visitas monitoreadas. En esas visitas monitoreadas miran cómo los tratas, miran cómo les hablas. Después, si tú pasas esa prueba, el Servicio Social te programa visitas libres; que los podía ver fuera de ahí. Después, este... los miré fuera de ahí, ya los miraba los domingos, sábados y domingos [...]. Tenía un trabajo. Servicio Social me dijo que tenía que tener un lugar para los niños, pero nadie me quería rentar porque querían una información de la vivienda (Judith, 24 de octubre de 2012).

Sin embargo, cuando había cumplido con todos los requisitos para recuperar a sus hijos, Judith fue detenida y deportada por no presentarse a una cita de migración. Volvió a entrar de manera irregular a Estados Unidos, y al poco tiempo fue arrestada nuevamente por la policía por una infracción de tránsito y remitida a las autoridades migratorias para ser juzgada por volver a entrar sin autorización: “Estuve tres meses en la cárcel del condado. Ahí tuve a mi bebé y solamente me lo dejaron ver tres horas y me lo quitaron. Ahorita ya tiene dos años. Y luego me pasaron con la migración y me tuvieron dos meses y me reportaron aquí en San Ysidro”.

En casi todas las entrevistas la separación familiar es percibida como una ruptura, un desgarrar. Las mujeres no logran construir un proyecto de vida a la distancia, como si el espacio familiar fuera el único que les brindara identidad y pertenencia. La separación es particularmente dura para las madres, quienes expresan sentimientos de profunda tristeza —en ocasiones de agudo dolor— relacionados con la lejanía de los hijos:

Aquí es diferente, o será porque no estoy con mi familia ¿verdad? Pero es como [...] no sé [...] es como irse, como ir a otro lugar ¿verdad? Y luego [...] o sea, sí me es una desesperación porque yo por mis niños más, mis niños más; pero es que aquí en Tijuana es [...] no sé, no conozco a nadie también, nadie, nadie y no sé [...] No me puedo hallar muy bien aquí (Olga, 26 de noviembre de 2012).

En casos extremos, algunas mujeres deportadas se sienten paralizadas, incapaces de tomar decisiones sobre su futuro o incluso de dejar el albergue. Éste es el caso

de Aurora, quien lleva dos años estancada en Tijuana y casi todo este tiempo ha vivido en el albergue. Después de hacer varios intentos fallidos por traer a sus tres hijos con ella, se fue hundiendo en una profunda depresión. Originaria de un pueblo de Veracruz, Aurora no ha reunido el valor para hablar con su madre y otros familiares que siguen viviendo en el pueblo. Siente que no puede regresar allá sin sus hijos, ni tampoco explicar su fracaso. Al perder el papel de migrante proveedora (al dejar de enviar remesas a su pueblo), y al perder también la cercanía física para ejercer la maternidad que conoce, Aurora parece haber perdido el sentido mismo de su existencia:

¿Qué ha sido lo más difícil? Aceptar la situación. Sí, el cambio, el cambio, sí. Fue muy duro, la verdad. Me deprimí demasiado, demasiado, sí, fue muy duro [...]. Aprender a convivir con muchas mujeres. Escuchar a veces historias que a veces, no son tan agradables. A veces yo trataba de aislarme, mejor, porque no quería escuchar esas cosas, porque me sentía yo mal. Mi cabeza empezaba a pensar muchas cosas. Entonces no, no me gusta esto porque [...] por mis niños, porque tengo mis niños y digo: no, pues yo tengo que estar bien, tengo que estar bien y yo voy a ver a mis hijos un día y vamos a estar bien. Porque tú llevas tu vida, tienes tu vida haciendo tus cosas [...] Yo estaba en mi trabajo, llegabas de tu trabajo, ves a tus hijos [...] O sea, ésa es tu vida y de repente [...] ¡pum! [...] cambia al momento. Para mí fue fuerte, fue duro y aceptarlo me [...] me [...] aún a veces mi mente recuerda y no acepta muy bien (Aurora, treinta y nueve años, 21 de noviembre de 2012).

Las madres mexicanas que migran buscando ofrecer una mejor vida a sus hijos no sólo cruzan fronteras geográficas, sino también transgreden las fronteras simbólicas que las constituyen como mujeres en su contexto; como lo afirman Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997), es una odisea transformativa de los significados de género. La culpa por estar lejos es un sentimiento que surge del incumplimiento parcial o total del rol asignado. En ese desajuste, puede pesar más el abandono de los hijos que la necesidad de mantenerlos (Asakura, 2012: 730). Pero en el caso de las madres deportadas, como se ha expuesto antes, no existen posibilidades de resignificar la maternidad con el envío de remesas.

Existe así una ruptura con las nociones de la “economía moral” (Contreras y Griffith, 2012: 52) que sustenta las razones de migrar; de tal forma, la lejanía física carece de significado. Ese vacío de sentido exige una reelaboración de las prácticas de cuidado y crianza que probablemente pueda darse con el tiempo. Las distintas estrategias que desarrollan las mujeres en esta condición deben estudiarse a mayor profundidad, en una perspectiva que permitiera darles seguimiento a lo largo de varios años.

Estrategias y recursos de las redes de parentesco para volver a migrar

Distintos factores influyen en el proceso de decisión de las mujeres durante las primeras semanas y meses posdeportación: si dejaron a hijos pequeños en Estados Unidos o no, si crecieron en México o en Estados Unidos, si los familiares cuentan con recursos suficientes para costear un coyote o si tienen hermanas o primas parecidas a ellas y con documentos, que puedan prestarles su visa o su pasaporte. En el caso de las que son madres de hijos estadounidenses, las estrategias de reunificación familiar varían según los arreglos familiares o institucionales. En efecto, en muchos casos los niños quedaron a cargo de familiares y no fueron reportados al gobierno. La reunificación en México depende, entonces, de la voluntad de los niños y de sus cuidadores. Una experiencia frecuente es que los niños no quieran alcanzar a su madre en México, lo cual suele llevar a decisiones desesperadas por parte de ellas para volver a cruzar la frontera.

En pocos casos, los niños quedan a cargo de los servicios sociales en Estados Unidos o en hogares de acogida. El proceso de reunificación en México implica, entonces, un juicio largo y difícil. Al respecto, el Instituto Madre Assunta ofrece la asesoría y apoyo legal de un abogado. “Para la reunificación son tres cortes [audiencias en la corte] en un año: la primera —la que me interesa— es cuando me mandan todo el expediente de la connacional y está solicitando el apoyo del consulado para hacer una reunificación familiar. Estados Unidos luego pide requisitos que se deben cumplir. Hay una última para confirmar que se cumplan los requisitos” (Daniel, abogado, 21 de noviembre de 2012).

Está estipulado que todo este procedimiento se tome un año y medio, con visitas a la corte cada seis meses. Los requisitos van desde clases contra la violencia doméstica, terapias individuales, consejería, rehabilitación de drogas, examen *anti-doping*, entre otros, hasta ofrecerles la misma calidad de vida que los hijos tienen en Estados Unidos; los requisitos dependen del caso. Si la corte determina que se cumplieron, los hijos —ciudadanos estadounidenses— pueden ser enviados a México. El abogado de Madre Assunta ha tenido tres casos exitosos de este tipo en tres años.

Las dificultades no atañen sólo al intrincado proceso judicial. Como lo señalábamos, muchos niños no quieren ir a México o, cuando lo hacen, deciden muy pronto que desean regresar a Estados Unidos, al no lograr adaptarse a las nuevas condiciones socioeconómicas y culturales. Por otro lado, la sentencia de deportación impone castigos de cinco a veinte años sin poder volver a migrar a Estados Unidos. De tal forma, para las madres, las opciones de reunificación familiar se reducen a la disyuntiva de volver a entrar sin documentos o esperar en México a que sus hijos cumplan

los veintiún años para que pueda empezar un proceso de solicitud de perdón y residencia para sus padres.

En el caso de pensar en migrar, las mujeres deben buscar contactos y recursos para el viaje de regreso. La mayoría recurre a las redes de familiares que quedaron en Estados Unidos para recuperar información sobre las rutas y las formas de cruce, obtener los recursos necesarios para contratar al coyote o bien para conseguir “papeles prestados” de parte de otras mujeres parecidas y de la misma generación. Si esos intentos no fueron exitosos y son devueltas a Tijuana, de la lección aprendida surge la nueva posibilidad.

Está, por ejemplo, el caso de María del Carmen (cincuenta y cuatro años), quien intentó cruzar con amigas que hizo en el albergue, pero ya en Estados Unidos fueron aprehendidas por la Patrulla Fronteriza. El siguiente fin de semana, luego de ser devuelta, ella se aprendió el camino y fue, en esa ocasión, sola. Tres días después llamó al albergue para contarle a su amiga que lo había logrado, y le describió la ruta y el medio para hacerlo. Le prometió recogerla en la autopista si se decidía a cruzar con su hijo de ocho años de la misma manera. El siguiente fin de semana, su amiga ya no estaba en el albergue.

Entre las que crecieron en Estados Unidos y tuvieron éxito en cruzar de nuevo —Denisse y Viviana—, contaban con hermanas o amigas que les prestaron su identificación para cruzar por el puerto de entrada oficial: mica, pasaporte, licencia de conducir californiana y registro de nacimiento. Olga lo había intentado, pero no funcionó; sin embargo, quería dejar pasar al menos un mes antes de volverlo a hacer.

Lo que pensé hacer [...] el mismo día que llegué aquí [...] irme al siguiente día a Aguascalientes. Por lo menos para conocer mi tierra. Si me llegara a morir, quisiera morir conociendo. Trato de ponerlo en mi mente y decir ¡sí me voy! Ayer me quería ir a Aguascalientes, dije: hoy voy a tomar el *bus* y ¡vámonos! Y ahora me levanto y me siento como muy triste [...] muy [...] ¡no quiero! ¡No quiero irme! Me quiero dar una chance [...]. ¡Quiero pasar! ¡Este fin de semana! Y la tengo fácil pus porque gracias a Dios tengo los requisitos, todo lo que se pide. Me he informado todo lo que necesito para pasar con ID [de la hermana]. Mi hermana vino el mismo día que llegué... me esperó [...]. Pero si quisiera, sí podría hacerme una vida aquí, si en verdad quisiera, porque tengo los medios... Gracias a Dios tengo a mi familia y si quiero vivo como rica [...] pero pues no quiero. ¡Yo quiero regresar! Tengo a mi hijo, me lo puedo traer, pero [...] Por ejemplo, tengo un cuñado que es americano y lo trajeron [a México] cuando estaba chiquito y ahora tiene muchos problemas allá [en Estados Unidos] porque no habla inglés (Denisse, 17 de octubre de 2012).

La mayoría de las mujeres entrevistadas en el albergue del Instituto Madre Assunta muestran la autonomía y capacidad para construir y reconstruir los vínculos y la movilidad; pero hay casos, como el de Aurora, que desde un principio hizo esfuerzos extraordinarios por reunirse con sus hijos (dos de los cuales son ya mayores

de edad), pero sin ningún éxito; no obstante, nunca se atrevió a cruzar por su propia cuenta, debido a que no conoce a ningún coyote y no tiene a ningún familiar cercano a quién recurrir para migrar de nuevo. A pesar de que cuando estaba casada había cruzado en cinco ocasiones, es incapaz ahora, sin su pareja, de recuperar los saberes, los contactos y los recursos necesarios para reemigrar.

Conclusiones

La experiencia de deportación femenina implica la redefinición de los roles de género y resignificación de dicha identidad. Para las madres o cuidadoras de niños pequeños, la expulsión se experimenta como una ruptura, un accidente o incluso una catástrofe que trastorna radicalmente las dinámicas familiares. Ellas muestran una gran ansiedad por “volver al norte” para reunirse con ellos y toman, a veces, medidas desesperadas para cruzar la frontera.

Las nociones hegemónicas sobre la identidad femenina influyen en las emociones que expresan las mujeres en el periodo posdeportación. Por ejemplo, muchas madres aseguran que es fundamental la cercanía física permanente con los hijos, para asegurar su cuidado y educación en el seno familiar. Al ser forzadamente separadas de ellos, expresan sentimientos no sólo de tristeza, sino también de culpa. Sin tener tampoco la oportunidad de mantenerlos por medio de su trabajo, pierden un vínculo fundamental que pone en cuestión su rol maternal. Ese vacío de sentido exige una reelaboración de las prácticas de cuidado y crianza que probablemente pueda darse con el tiempo. Las distintas estrategias para reelaborar las prácticas maternas de cuidado deben estudiarse a mayor profundidad; sin embargo, esto requeriría un enfoque metodológico que permitiera dar seguimiento a estos procesos a lo largo de varios años.

La mayoría de las deportadas intenta muy pronto volver a migrar. Algunas regresan durante semanas o meses a sus comunidades de origen en México para visitar a los familiares que se quedaron allí, y vuelven después a Tijuana con la intención de cruzar la frontera. Muy pocas buscan trabajo y rentan departamento en Tijuana. Quienes así lo hacen, suelen entrar en situaciones de soledad y desesperación por la lejanía de sus familiares y amigos. En el caso de las madres, los procesos de reunificación son largos y complicados, y muchas veces no resultan exitosos.

Para regresar al norte, la mayoría de las mujeres recurre a las redes de parentesco y contrata a un coyote. Unas pocas usan documentos de hermanas o primas que tienen permiso de residencia o son estadounidenses. Algunas mujeres intentan el cruce por su propia cuenta. Generalmente, muestran iniciativa, autonomía y capacidad para movilizar todos los recursos sociales y económicos a su alcance con el fin de regresar a Estados Unidos.

Anexo 1. SITUACIÓN FAMILIAR, TRAYECTORIA MIGRATORIA Y FACTORES DE DEPORTACIÓN DE MUJERES MEXICANAS A TIJUANA

<i>Nombre Edad</i>	<i>Situación familiar</i>	<i>Tiempo y lugar de residencia en EU</i>	<i>Ocupación en EU</i>	<i>Factores de deportación</i>
Alma 1 34 años Cuernavaca	2 hijos en Estados Unidos (13 años, mexicano, y 6 meses, estadounidense). Se quedaron con el padre, mexicano e indocumentado	19 años Los Ángeles, California	Trabajaba en un restaurante	Deportada por volver a entrar habiendo sido deportada (<i>reentry</i>). Es la tercera vez que es deportada. En la primera ocasión, perdió su residencia por ser acusada de tráfico de personas (por intentar meter a la hija de una amiga)
Alma 2 41 años Ciudad de México	3 hijos nacidos en México (15, 17 y 19 años). Separada. Iba a casarse con un ciudadano de Estados Unidos	15 años Riverside, California	<i>Chief leader</i> de un restaurante donde trabajó 13 años	Multa no pagada. Fue enviada a un centro de detención y firmó salida voluntaria
Alma 3 21 años	No tiene hijos ni esposo	16 años Avenal, California	Jornalera agrícola	Deportada por volver a entrar sin documentos (<i>reentry</i>) La deportaron una vez a los 18 años por usar un número falso de seguridad social
Denisse 24 años	1 hijo (4 años) nacido en Estados Unidos, encargado con una señora allá	24 años (la llevaron a Estados Unidos a los 3 meses) Los Ángeles, California	Cárcel	Estuvo cinco años en prisión por asalto a mano armada
Elba 25 años	No tiene hijos ni compañero	23 años (entrevista en inglés) San Francisco, California	Vendedora en Macy's y en Northstrome	Orden de deportación por drogas. Ha sido detenida en varias ocasiones por delitos relacionados con drogas

Mayra 25 años	2 hijas nacidas en Estados Unidos (9 y 11 años), a cargo del gobierno (Servicios Sociales). La mayor tiene un problema grave de salud	13 años Salt Lake City, Utah	Cuidando ancianos y enfermos en un hospital	Deportación (10 años) Multa por no tener seguro del coche y no se presentó en la corte
Cecilia 30 años	4 hijos nacidos en Estados Unidos. Madre soltera (6, 5, 2 años y 10 meses). Se quedaron con la abuela	30 años (la llevaron cuando tenía dos o tres meses) Riverside, California	Después de <i>high school</i> trabajó cuatro años en una farmacia	Cárcel por robo
Helia 29 años	2 hijos nacidos en Estados Unidos (11 y 5 años). Se quedaron con su esposo que también es mexicano e indocumentado	14 años Orange County, California	Obrera en una fábrica de ensamblando productos	Violación a la Ley de Inmigración. Falleció su mamá y vino a México. Intentó cinco veces cruzar y la última vez la recluyeron en un centro de detención
María 35 años	5 hijos nacidos en Estados Unidos (19, 14, 10, 5 y 4 años). Los cuatro más jóvenes están a cargo del gobierno (Servicios Sociales). Su esposo ha estado en la cárcel; es ciudadano de Estados Unidos	30 años Los Ángeles, California	Cárcel y centro de rehabilitación	Deportada a pesar de que tenía permiso de residencia. Se los quitaron por varios cargos relacionados con drogas
Norma 40 años	7 hijos (5, 7, 11, 15, 18, 22 y 25 años). Los tres pequeños están con su cuñada, que tiene residencia. Los mayores "se valen por sí solitos"	12 años (1998) Anaheim, California	Trabajaba en una casa club en las tardes y limpiaba casas en las mañanas	Violación a la ley de inmigración. Retornó de manera voluntaria a México porque su mamá se enfermó. Intentó seis veces volver a entrar a Estados Unidos
Olga 35 años	7 hijos de tres parejas nacidos en Estados Unidos; ahora "está juntada" con otro hombre. Los dos mayores (19 y 18) viven por su cuenta. Los demás están con la abuela	32 años Los Ángeles, California	Cárcel	Deportada por posesión de drogas y poner en peligro a sus hijos Ya la habían deportado en una ocasión a Tijuana

Anexo 1. SITUACIÓN FAMILIAR, TRAYECTORIA MIGRATORIA Y FACTORES DE DEPORTACIÓN DE MUJERES MEXICANAS A TIJUANA (continuación)

<i>Nombre Edad</i>	<i>Situación familiar</i>	<i>Tiempo y lugar de residencia en EU</i>	<i>Ocupación en EU</i>	<i>Factores de deportación</i>
Rosaura 32 años	3 hijos (3, 5 y 7 años) nacidos en Estados Unidos. Están con sus abuelos paternos en California	9 años Santa Rosa, California	En las mañanas cuidaba niños y en las tardes-noches trabajaba en un restaurante	Violación a la Ley de Inmigración. Retornó voluntariamente a México porque enfermó su mamá, quien falleció. Intentó entrar en varias ocasiones a Estados Unidos, fue detenida por la Patrulla Fronteriza y enviada a un centro de detención
Juana 24 años	No tiene hijos, mantiene a su familia: su madre, su hermana y la hija de su hermana. El padre está en la cárcel	9 años Los Ángeles, California	Asistente en edificios y trabaja en un restaurante	Volver a entrar habiendo sido deportada (<i>reentry</i>)
Karina 27 años	1 hijo (7 años) nacido en Estados Unidos; se quedó con la abuela	25 años Stockton, California	Jornalera agrícola	Volvió a entrar habiendo sido deportada (<i>reentry</i>). Ha sido deportada una vez por manejar bajo influencia del alcohol
Guillermina 35 años	3 hijos nacidos en Estados Unidos (5, un año y medio, y un mes y medio). El esposo se quedó con ellos, aunque no es el padre de la mayor. Él tiene la custodia temporal y ella está tratando de que su hermana se lleve a la niña mayor y de recuperar la custodia	17 años Los Ángeles, California	Ama de casa	Deportación por violencia doméstica
Judith 25 años	5 hijos, todos nacidos en Estados Unidos. Están en hogares de acogida (<i>foster care</i>)	8 años Riverside, California	Pintaba casas, trabajó en una florería y vendiendo frutas	Volvió a entrar habiendo sido deportada (<i>reentry</i>) Primera deportación en 2010 por delito relacionado con drogas

<p>María del Carmen 54 años</p>	<p>Una hija de 29, ciudadana de EU. Tiene cinco nietos nacidos en EU a su cargo: la mayor de 11 años y el más pequeño de 2 años</p>	<p>25 años</p> <p>Riverside, California</p>	<p>Limpiaba casas</p>	<p>Arrestada en su casa: la hija (drogadicta) la denunció a las autoridades migratorias</p>
<p>Patricia 38 años</p>	<p>10 hijos, el mayor de 20 años y el más pequeño de 4, todos ellos ciudadanos de EU. Son de dos padres distintos: el primero es ciudadano de EU y el segundo, mexicano. Los hijos se quedaron con el padre mexicano (actual compañero)</p>	<p>Muchos años, cuando era bebé. No habla bien español. Tiene alguna enfermedad mental y estaba medicada antes de ser deportada</p> <p>Long Beach, California</p>	<p>Ama de casa</p>	<p>Multas no pagadas por más de 5000 dólares. Usaba dos documentos falsos de identidad y números falsos de seguridad social</p> <p>Ya la habían deportado en agosto (dos meses antes)</p>
<p>Viviana 23 años</p>	<p>No tiene hijos Vivía en unión libre con un italiano</p>	<p>20 años</p> <p>Los Ángeles, California</p>	<p>Estudiaba en Santa Monica Community College (psicología) y trabajaba como contadora</p>	<p>Deportada por violencia doméstica. Tuvo una pelea con su novio</p>
<p>Aurora 39 años</p>	<p>Tres hijos, los dos mayores son ciudadanos estadounidenses y el más chico nació en México en uno de los periodos en que regresaron</p>	<p>21 años</p> <p>Oceanside, California</p>	<p>Trabajaba para su cuñada haciendo costura</p>	<p>Violación a la Ley de Inmigración</p> <p>Detenida de manera arbitraria en la calle y remitida a las autoridades migratorias</p>
<p>Verónica 35 años</p> <p>Originaria de la Costa Chica de Guerrero</p>	<p>Dos hijos nacidos en México (14 y 16 años). Viven en México. Son de dos padres distintos. Actualmente vive con otro hombre (un tercer compañero) en Estados Unidos</p>	<p>10 años</p> <p>Santa Bárbara, California</p>	<p>Trabajaba en un hotel</p>	<p>Violación a la Ley de Inmigración. Regresó voluntariamente a México para ver a sus hijos y cuando intentó volver a entrar a Estados Unidos, fue arrestada en 11 ocasiones</p>

Fuentes

ASAKURA, HIROKO

2012 “Maternidad a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas”, en Esperanza Tuñón Pablos y Martha Luz Rojas Wiesner, coords., *Género y migración*, vol. 2. San Cristóbal de Las Casas: El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur)/El Colegio de la Frontera Norte (El Colef)/El Colegio de Michoacán (Colmich)/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 713-742.

BRABECK, KALINA y QINGWEN XU

2010 “The Impact of Detention and Deportation on Latino Immigrant Children and Families: A Quantitative Exploration”, *Hispanic Journal of Behavioral Sciences* 32, no. 3: 341-361.

CERVANTES CARSON, ALEJANDRO

1994 “Identidad de género de la mujer. Tres tesis sobre su dimensión social”, *Frontera Norte* 6, no. 12 (julio-diciembre): 9-23.

CONTRERAS, RICARDO y DAVID GRIFFITH

2012 “Managing Migration, Managing Motherhood: The Moral Economy of Gendered Migration”, *International Migration* 50, no. 4 (agosto): 51-66.

CURRAN, SARA R. y ESTELA RIVERO-FUENTES

2003 “Engendering Migrant Networks: The Case of Mexican Migration”, *Demography* 40, no. 2 (mayo): 289-307.

DEBRY, JOANNA

2010 *Divided by Borders. Mexican Migrants and their Children*. Berkeley: University of California Press.

DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (DHS)

2012 “Deportation of Parents of U.S.-Born Citizens. Fiscal Year 2011 Report to Congress, Second Semi-Annual Report”. Immigration and Customs Enforcement (ICE), 26 de marzo.

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE (EL COLEF)

2013 *Encuesta de Migración en la Frontera Norte (Emif-Norte)* <<http://www.colef.net/emif/>>, consultada el 10 de julio de 2014.

FREED WESSLER, SETH *et al.*

2011 *Familias destrozadas. La intersección peligrosa de la aplicación de leyes de inmigración y el sistema de cuidado infantil*. Nueva York: Applied Research Center.

GOLASH-BOZA, TANYA y PIERRETTE HONDAGNEU-SOTELO

2013 “Latino Immigrant Men and the Deportation Crisis: A Gendered Racial Removal Program”, *Latino Studies* 11, no. 3: 271-292.

HAGAN, JACQUELINE, KARL ESCHBACH y NÉSTOR RODRÍGUEZ

2008 “U.S. Deportation Policy, Family Separation, and Circular Migration”, *The International Migration Review* 42, no. 1 (marzo): 64-88.

HERRERA, GIOCONDA y ALEJANDRA MARTÍNEZ

2004 *Género y migración en la Región Sur*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

HONDAGNEU-SOTELO, PIERRETTE

1994 *Gendered Transitions. Mexican Experiences of Immigration*. Berkeley: University of California Press.

HONDAGNEU-SOTELO, PIERRETTE y ERNESTINE ÁVILA

1997 “‘I’m Here, but I’m There’. The Meanings of Latina Transnational Motherhood”, *Gender and Society* 11, no. 5 (octubre): 548-571.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)

2013 “Boletín mensual de estadísticas migratorias 2013”. México: Secretaría de Gobernación (Segob).

KANSTROOM, DANIEL

2012 *Aftermath. Deportation Law and the New American Diaspora*. Nueva York: Oxford University Press.

KEIJZER, BENNO DE

1997 “El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva”, en Esperanza Tuñón, coord., *Género y salud en el sureste de México*. México: El Colegio de la Frontera Sur/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 49-70.

LAGARDE, MARCELA

1993 *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 2ª ed. México: Coordinación General de Estudios de Posgrado-Universidad Nacional autónoma de México (UNAM).

LEITE, PAULA, MARÍA ADELA ANGOA y MAURICIO RODRÍGUEZ

2009 *Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas*. México: Consejo Nacional de Población (Conapo).

MASSEY, DOUGLAS S., RAFAEL ALARCÓN, JORGE DURAND y HUMBERTO GONZÁLEZ

1987 *Return to Aztlan. The Social Process of International Migration from Western Mexico*. Berkeley: University of California Press.

PADILLA DELGADO, HÉCTOR ANTONIO

2012 “¿Repatriado? Una historia de vida y su contexto”, en María Dolores París Pombo, coord., *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas*. México: El Colef/Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

PARÍS POMBO, MARÍA DOLORES e IETZA ROCÍO BOJÓRQUEZ CHAPELA

s. f., s. p. “Vulnerable Conditions of Undocumented Migrants Crossing the Mexico-United States Border” [ms. inédito].

PASSEL, JEFFREY y D'VERA COHN

2009 “A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States”, *Hispanic Trends*, 14 de abril, en <<http://www.pewhispanic.org/2009/04/14/a-portrait-of-unauthorized-immigrants-in-the-united-states/>>.

SIMANSKI, JOHN y LESLEY M. SAPP

2012 “Immigration Enforcement Actions: 2011”, U.S. Department of Homeland Security (DHS), Office of Immigration Statistics, Annual Report (septiembre), en <http://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/immigration-statistics/enforcement_ar_2011.pdf>.